



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veinticinco de junio del dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona: -----

JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto de Orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día aprobado para esta sesión.-----

En lo referente al numeral 3 que a la letra dice; "Revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-05/10 de la sesión ordinaria del día veinticinco de junio del año en curso, el consejero presidente de este órgano auxiliar en voz alta lee cada uno de los acuerdos y menciona en cada uno de ellos el memorándum remitido a este pleno que informa del seguimiento o cumplimiento a dichos acuerdos.-----

ACUERDO-01/CPCEEC/250610.- Una vez que se ha presentado el informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades realizadas entre los días primero al treinta y uno de mayo de dos mil diez; y después de realizar comentarios y observaciones al mismo; por unanimidad de votos los integrantes de este Órgano Auxiliar, aprueba tenerlo por presentado.-----

En el rubro de Asuntos Generales, se tomaron los siguientes acuerdos: --



ACUERDO-02/CPCEEC/250610.- Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica un informe respecto al número total de solicitudes recibidas para participar como observador electoral, así como el número definitivo de solicitudes que cumplen con los términos de la convocatoria emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en fecha veintitrés de diciembre del dos mil nueve, mediante acuerdo CG/AC-043/09, y un comparativo con los datos respectivos del año 2004 y 2007. Dicha información será entregada a la brevedad posible.-----

ACUERDO-03/CPCEEC/250610.- Con el fin de dar seguimiento a las actividades 6.14 y 6.15 del Programa de Trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, solicitar al Director de dicha Unidad Administrativa un informe con corte al día de hoy (25 de junio de 2010) del avance de la integración de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

ACUERDO-04/CPCEEC/250610.- En seguimiento al acuerdo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica que a partir del veintiséis de junio de dos mil diez los reportes respecto al avance de la Integración de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, que rinde a este cuerpo colegiado tengan una periodicidad diaria.-----



ACUERDO-05/CPCEEC/250610.- En seguimiento al ACUERDO-10/CPCEEC/140510, tomado en Sesión Ordinaria de fecha catorce de mayo del año en curso, y teniendo como antecedente el Informe remitido por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado en fecha veintiuno de junio del presente año sobre el cumplimiento de la actividad 3.4 "Verificar de manera aleatoria la entrega de nombramiento a los integrantes de mesa directiva de casilla" del Programa de Trabajo de esa Unidad Administrativa se solicita al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presente a este Órgano Auxiliar un informe sobre la solventación de las inconsistencias registradas dicha verificación. Dicho informe se entregara a la brevedad posible.-----

ACUERDO-06/CPCEEC/250610.- Este cuerpo colegiado, con fundamento en el artículo 15 apartado II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como en seguimiento a la actividad 6.3 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica ("Verificar que los consejos distritales, envíen a la Dirección Administrativa la solicitud de los gastos de campo"), acuerda por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informe las gestiones que ha realizado ante la Dirección Administrativa sobre las irregularidades en la dispersión de los gastos de campo al personal que labora en los distritos electorales, así como de las eventuales afectaciones al cumplimiento de las actividades y metas de la Programa de Trabajo de la dirección a su cargo. Dicho informe se entregará a más tardar el veintiséis de junio de dos mil diez.-----



ACUERDO-07/CPCEEC/250610.- Este Órgano Auxiliar, con fundamento en el artículo 15 apartado II, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar al Director Capacitación Electoral y Educación Cívica un informe sobre el cumplimiento de la actividad 6.11 ("Verificar y dar seguimiento al número de impugnaciones de funcionarios de casilla, así como el número de aquellas que procedieron") del Programa de Trabajo de dicha Unidad Administrativa. Dicho informe se entregara a más tardar el veintiséis de junio de dos mil diez.-----

ACUERDO-08/CPCEEC/250610.- Este Órgano Auxiliar, con fundamento en el artículo 15 apartado II, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, aprueba por unanimidad de votos, solicitar al Director Capacitación Electoral y Educación Cívica un informe sobre el cumplimiento de las actividades 6.21 ("Colaborar con la DOE, en el seguimiento de la entrega del material electoral a los presidentes de casilla") y 6.25 ("Recabar y procesar información del día de la jornada electoral, relacionada con: instalación de la casilla, integración e inicio y cierre de la votación"). Dicho informe se entregará a la brevedad posible.-

ACUERDO-09/CPCEEC/250610.- En seguimiento al desarrollo de la actividad 5.1 ("Colaborar con la USEP, en la verificación de la aplicación por parte de los consejos distritales de los lineamientos para el reclutamiento, selección y contratación de coordinadores distritales de capacitación electoral"), del Programa de Trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, este Órgano Auxiliar aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director dicha unidad administrativa un informe sobre la vigencia de los contratos del Personal Eventual que



realiza funciones como Coordinador, Supervisor y Auxiliar de Capacitación Electoral. Dicho informe se entregara a la brevedad posible.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de junio de dos mil diez.-----

CONSEJERO ELECTORAL



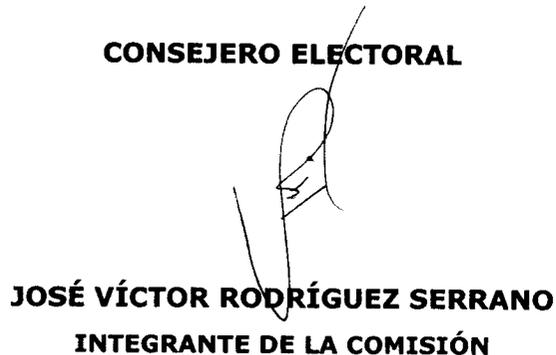
JOSÉ JOEL PAREDES OLGÚN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN